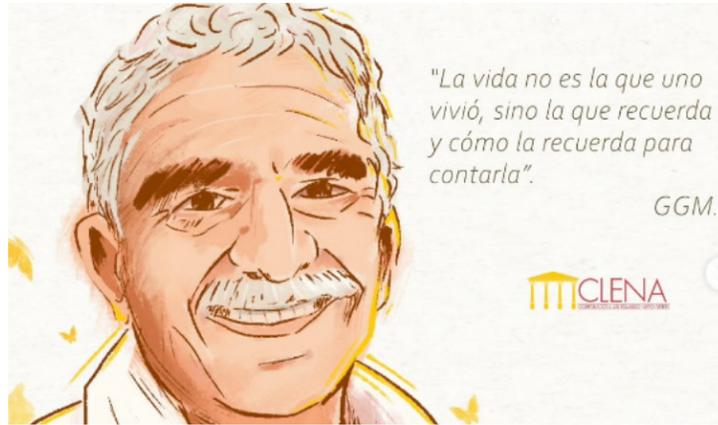




Corpoguajira lideró encuentro para solucionar daño ambiental por vertimiento de aguas residuales en laguna en Camarones
P. 9

SOCIALES
MinCulturas busca fortalecer legado de Gabriel García Márquez a 10 años de su muerte

P. 12



"Veo caos, Petro no está loco, él sabe muy bien lo que está haciendo": Senador Alfredo Deluque

P. 2

Alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, conserva su credencial y se mantiene en el cargo

Por decisión del Tribunal Contencioso de La Guajira, el alcalde de Maicao, continuará en el cargo al negar la demanda de nulidad electoral.

El abogado Hollman Ibáñez, expresó su satisfacción por la decisión del Tribunal Contencioso al negar las pretensiones de la demanda. P. 11

Gobernador tras recursos en el Ocad Caribe

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador Jairo Aguilar, informó que propondrá en la mesa técnica de Ocad Caribe la consecución de los recursos faltantes para la vía entre La Florida y Cuestecitas, tramo que comunica a Riohacha, con municipios del sur del Departamento. "Desde hace varios meses se ha venido trabajando en conjunto con mis colegas de la región y con el Gobierno nacional, para lograr la realización de ese Ocad Caribe, que es fundamental para destrabar varios procesos estratégicos de nuestro territorio", afirmó Aguilar Deluque. La administración departamental señaló que se llevará a cabo toda la sustentación técnica donde se incluya dentro del orden del día la consecución de recursos para terminar esta vía. P. 3

REGIONALES

ADR entregó insumos, herramientas y semovientes a comunidades afro, indígenas y campesinas de La Guajira

P. 9

GENERALES

Ciudadanía se expresa confundida por la existencia de dos personeros municipales en Urumita

P. 11



Corte Suprema acusó a la excongresista María Cristina Soto de corrupción al elector

P. 3

REGIONALES

Cámara de Comercio de La Guajira avanza con el Programa FortaleSER

P. 9



JUDICIALES

Un muerto y dos heridos deja accidente de un carro de valores en la vía Maicao - Riohacha

P. 15

Operativo del Gaula y el grupo Jungla deja un muerto y tres capturados en zona rural de Riohacha

P. 15

Oráculos

'Tina' en la cuerda floja

Tras varios años de investigación la CSJ, decidió acusar a la excongresista María Cristina 'Tina' Soto. ¿De qué la acusan? De corrupción al sufragante. El alto tribunal, precluyó a la excongresista de los cargos por concierto para delinquir y lavado de activos. Según la investigación, habría entregado dinero para conseguir votos. 'Tina' habría suministrado información falsa a las autoridades electorales sobre los gastos de campaña.

¿Y la vía La Florida – Cuestecita?

El Ocad Regional sesiona hoy. ¿Van a presentar la adición para la carretera? Primo, eso no aparece en la agenda. Parece que estudiarán proyectos para Sucre, por 134 mil millones de pesos. ¡¡uuuuuyy!! Los congresistas sabaneros trabajan por su tierra. La vía que une al norte y sur, tiene nueve meses de parálisis. En Albania nadie responde. Néstor dice que ya no tiene que ver con eso. Parece que el problema es de la prensa.

Rodrigo sigue firme

En los calurosos corrillos políticos de Riohacha, se aseguraba que Rodrigo Elías Daza, había salido de la regional del Icbf en La Guajira. El funcionario sigue trabajando. Conoce bien a la entidad. Calmó con sabiduría las protestas de los usuarios. Ha sido equilibrado en el manejo. ¿Entonces no se va? Claro que sí. Hay un proceso de selección del nuevo director, hasta el momento no hay nombramiento.

Marea sigue alta

Los 100 días del médico Genaro Redondo, tienen un diagnóstico de alerta. Un caterismo dice que se requiere sangre nueva. Hay problemas de pérdida de memoria. ¿Y eso? No conoce a sus aliados. Se le olvidó llamarlos. Sus buenos amigos no asistieron al balance de los 100 días. A 'Ote' no lo vieron. El rector estuvo ausente. 'Juanlo' está inconforme, parece que Jacobo se va. Hay seis concejales en oposición, que quieren hablar.

Le preocupan las intenciones del mandatario de pasar por encima de la institucionalidad “Veo caos, Petro no está loco, él sabe muy bien lo que está haciendo”: Senador Alfredo Deluque

Así lo afirmó el Senador Alfredo Deluque al referirse al proceso de constituyente adelantado por el presidente Gustavo Petro en el marco del Foro: Valor de la Información en la era Digital organizado por la Cámara Colombo Americana, Am-Cham Colombia.

El senador, quien hizo parte del panel “Desinformación y actualización de la legislación” fue enfático en señalar que el escenario político actual con las tensiones que se están presentando entre el ejecutivo y el legislativo, precede un panorama caótico para el país.

“Mucha gente cuando escucha hablar a Gustavo Petro, dice: ese presidente está loco y no, ese señor no está loco, ese señor está diciendo lo que va a hacer, palabra por palabra y frase por frase, lo que dice, lo hace y debemos estar atentos, porque sus discursos no se quedan en amenazas, ya vemos que lleva un mes adelantado una campaña



Deluque precisa que Petro está hablando en serio y va con su idea de una constituyente.

con la constituyente y nos advirtió que va a convocarla sin tener en cuenta al Congreso, ni a las Altas Cortes”, aseveró el senador.

En su intervención Deluque también manifestó abiertamente su preocupación por las claras intencio-

nes del presidente de pasar por encima de la institucionalidad para imponer por la fuerza lo que no logra conseguir en el marco de la democracia.

“Ante una amenaza a las instituciones del país, ¿Qué vamos a tener que hacer los

congresistas y los señores de las Cortes? Vamos a tener que defender nuestra institucionalidad y nuestra democracia.

El presidente está hablando en serio, él va con su idea de una constituyente, desprestigiando a las insti-

DESTACADO

Advierte Deluque que los discursos de Petro no se quedan en amenazas: “ese señor no está loco, ese señor está diciendo lo que va a hacer, palabra por palabra y frase por frase”.

tuciones, deslegitimando a los gobiernos anteriores e imponiendo vía decreto sus reformas. Al arbitrario proceder del presidente y a sus alarmantes declaraciones, súmenle las definiciones jurídicas de temas álgidos que están pendientes en Colombia en este momento: el caso Mancuso, Álvaro Uribe y los procesos legales de Nicolás Petro y Juan Fernando Petro. Así que quisiera ser más optimista, pero lo que veo aquí es caos”, concluyó el senador.

Presentó cuatro proyectos

Alcalde Miguel Felipe Aragón convoca a sesiones extraordinarias al concejo municipal de Maicao

Con el compromiso que le asiste con el avance y la mejora continua del municipio, el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, a través del decreto No. 118, convocó a sesiones extraordinarias al Concejo municipal.

Las sesiones extraordinarias del honorable Concejo municipal serán el espacio propicio para la presentación detallada de cuatro proyectos de acuerdo en los cuales el mandatario solicita facultades para la ejecución de iniciativas de gran trascendencia en favor de los habitantes de Maicao.

De ser aprobado el primer proyecto de acuerdo, en Maicao quedaría constituido una Sociedad de Economía Mixta o el Instituto del Agua, la cual sería una plataforma integral que busca



De ser aprobado el primer acuerdo del alcalde, en Maicao quedaría constituido el Instituto del Agua.

potenciar el crecimiento económico, fortalecer la cohesión social y sobre todo, promover la equidad en todas las esferas de la vida municipal, porque con esta importante iniciativa, el

Gobierno de Aragón González, busca ejecutar de manera permanente, un Plan de Mantenimiento de soluciones hídricas tradicionales como molinos, albercas comunitarias tanto en zona

urbana como rural y con ello, apostarle al desarrollo y la renovación urbana y social de esta ciudad.

En el segundo proyecto de acuerdo, el alcalde municipal solicita a la honorable Corporación presidida por Wilson Palacio Valdeblánquez, la autorización para que Maicao se integre a la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias, lo que permitirá al municipio ser parte de un esquema de cooperación, integración, asistencia para una adecuada gestión de recursos ante los entes nacionales e internacionales, en el cual también hacen parte municipios del país que se agrupan para gestionar proyectos en pro de la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En la tercera iniciativa

presentada por el mandatario local al Concejo municipal, espera autorización de los cabildantes para realizar cesión a título gratuito o venta del dominio de bienes que pertenecen a la ciudad.

Con el último proyecto de acuerdo, el Alcalde de Maicao, espera que el Concejo lo faculte para participar en calidad de representante legal del municipio como accionista de la empresa de Servicios Públicos Departamental Esepegua, gestora del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, lo que apalancaría la gestión del municipio para garantizar el vital líquido en condiciones aptas para el consumo humano.

Es de anotar que las sesiones extraordinarias del Concejo municipal convocadas por el alcalde de Maicao Miguel Felipe Aragón, se llevan a cabo desde el 15 de abril hasta el 24 de este mismo mes.

Oráculos

Sigue en el cargo

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, sigue en el cargo, su abogado Hollman Ibáñez, logró demostrar que no estaba inhabilitado al momento de su elección. 'Migue', ahora está más tranquilo y podrá dedicar todo su tiempo a gerenciar el municipio. El primer alcalde wayúú de Maicao tiene mucho camino por recorrer para demostrar con hechos que valió la pena ganar las elecciones.

Visita a la cárcel

La Cidh se presentó ayer muy temprano en la cárcel del Distrito de Riohacha. Los representantes de la comisión llegaron al centro judicial para verificar las condiciones en que se encuentran las personas privadas de la libertad. La cárcel permaneció totalmente custodiada hasta que la comisión terminó con la visita. En próximos días se conocerá el informe que seguramente no será nada positivo para La Guajira.

Se la juega

El gobernador Jairo Aguilar, espera hoy entregar una buena noticia a los guajiros. Resulta que estará solicitando los recursos faltantes ante el Ocad Caribe para terminar la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita. El mandatario entregará todo el sustento técnico para lograr que le aprueben la solicitud. Aguilar sigue manejando una apretada agenda pero gestionando para sacar adelante los grandes proyectos viales.

Falsa información

El director encargado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional La Guajira, Rodrigo Elías Daza Vega, sigue encargado de la institución. Una información que circuló de su salida es falsa. Rodrigo, sigue en el cargo, trabajando para que los procesos avancen. El funcionario atiende todos los frentes desde la atención a las comunidades como a los funcionarios que llegan del nivel central. No hay derecho al descanso.

Se llevará a cabo toda la sustentación técnica

Gobernador solicitará recursos en la mesa técnica de Ocad Caribe para la vía La Florida-Cuestecitas

En la mesa técnica de Ocad Caribe a realizarse mañana, el gobernador de La Guajira informó que propondrá la consecución de los recursos faltantes para la vía entre La Florida y Cuestecita, tramo que comunica la capital, Riohacha, con municipios del sur del Departamento.

“Desde hace varios meses se ha venido trabajando, en conjunto con mis colegas de la región y con el Gobierno nacional, para lograr la realización de ese Ocad Caribe, que es fundamental para destrabar varios procesos estratégicos de nuestro territorio que dependen de que sean una realidad para el pueblo guajiro”, afirmó

Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira.

La administración departamental señaló que se llevará a cabo toda la sustentación técnica donde se incluya dentro del orden del día la consecución de recursos para terminar esta vía, que es uno de esos proyectos estratégicos más importantes para nuestro desarrollo como Departamento.

La Gobernación explicó que después de esta mesa técnica, estarán informándole a la ciudadanía acerca del resultado de esta gestión que presentará el mandarlo guajiro, con la que esperan consolidar uno de tantos sueños del pueblo de La Guajira.



Es uno de los proyectos estratégicos más importantes para el desarrollo del Departamento.

Presuntamente habría entregado dinero a líderes del Departamento

Corte Suprema acusó a la excongresista María Cristina Soto de corrupción al elector

Por los delitos de corrupción al sufragante, falsedad en documento privado y fraude procesal fue acusada la exrepresentante a la Cámara por La Guajira, María Cristina Soto, por la sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia. En el proceso se determinó la preclusión de los cargos de concierto para delinquir y lavado de activos.

La investigación tiene que ver con presuntas irregularidades en la elección de María Cristina Soto, como representante a la Cámara, en las elecciones del mes de marzo de 2018. En la denuncia interpuesta



Exrepresentante a la Cámara, María Cristina Soto.

contra la exrepresentante, se le acusa de presuntamente haber entregado di-

nero a líderes del departamento para que consiguieran votantes para hacerse elegir a cambio de pagos en efectivo. Los líderes reclutados repartían dinero y organizaron sus votos en determinados puestos de votación para poder controlar que efectivamente las personas votaran por Soto de Gómez, quien resultó electa en dichos comicios para el periodo 2018-2022”, se indica en el documento de la denuncia.

En su momento, el diario El Tiempo informó que las pesquisas revelaron que, durante la campaña de María Cristina Soto de Gómez

al Congreso, Simón López Martínez, Ades Alberto Aramandis Gómez y Joel Blanchar Plata habrían servido como coordinadores que reclutaron líderes para contactar a personas que estuvieran dispuestas a inscribirse en determinado puesto de votación para votar a favor de la candidata, a cambio de dinero, para la cual debían entregar el certificado electoral.

El medio de comunicación citado precisó que, con la denuncia en la mano, la Fiscalía ordenó las interceptaciones telefónicas de estas personas justo para los días previos, durante y después

DESTACADO

En la denuncia interpuesta, se le acusa de presuntamente haber entregado dinero a líderes del departamento para que consiguieran votantes para hacerse elegir.

de las elecciones. Ello permitió dar con los nombres de los líderes encargados de reclutar personas.

Se conoció que los líderes señalados reconocieron a la sala de instrucción que participaron en la campaña de María Cristina Soto, e identificaron a Simón López Martínez como uno de los coordinadores en el municipio de Maicao.

Icbf niega rumores sobre salida del director encargado de la regional La Guajira

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) niega los rumores que recientemente han circulado sobre la salida del director encargado del instituto en la regional La Guajira, Rodrigo Elías Daza Vega.

A través de un comunicado se aclara que, a la fecha, no existe acto administrativo que dé por terminado su encargo al frente de la



A la fecha no existe un acto administrativo que dé por terminado el encargo de Rodrigo Elías Daza Vega a la regional del Icbf.

Regional, por lo tanto, continúa comprometido con la misión de garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y familias guajiros.



Por Pedro Arteta
Bonivento

Analista político



Muy a pesar de haberme ganado el rótulo de ser el máximo opositor en gran parte de su carrera legislativa en el Congreso de la República de Colombia, debo reconocer hechos notorios en la gestión de Alfredo Deluque, a quien bauticé como el 'Ajedrecista' por su fino y acertado manejo de las decisiones políticas en el departamento de La Guajira.

Cosa que nadie pone en duda. No es justificar, es aceptar verdades, como ninguno, el estratega guajiro, entiende que su vida política, no está al lado de los sectores de izquierda, que al virar de ideología terminaría sin el pan y sin el vino, razón más que suficiente que le hace tomar la determinación de declararse en oposición al Gobierno del presidente Gustavo Petro y a bien que no le ha ido mal, pues, todo el entramado de corrupción con la tan sonada compra de carrotaques la denunció con vehemencia y con mucho argumento, al final, el Gobierno nacional le dio la razón.

Si algo se le puede reconocer al expresidente Iván Duque, es haber atendido a sus amigos, decisión política que hace parte del actuar del 'Ajedrecista', el hombre protege y posiciona a quienes estén con él, es amigo de sus amigos, esa es una verdad de a puño.

Como un hecho no menos notorio, puedo dar fe, bajo la gravedad del juramento, que el honorable congresista de La Guajira, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, en mis más de cinco años de oposición, jamás me intimidó, ni me amenazó, ni mucho menos me echó a su familia, tratando de convertir mi oposición en una guerra trivial, recordando épocas de la bonanza marimbera que tanto daño hizo a la sociedad Guajira. Le dio valor a su credencial.

Debo reconocer que Alfredo Deluque, nunca intermedió a ningún amigo ni contrarista que pensarán siquiera en acabar con mi vida, ni mucho menos injurió la memoria de mis difuntos seres queridos, ni me trató de delincuente. No fue criado en medio de la mafia.

Que pudo hacer más, es verdad; que pudo y no quiso, toca demostrarlo; pero que es sagaz y se relaciona bien, es otra verdad; que no podemos echar en saco roto, la idea sería hacerlo reflexionar y que su destreza sea más utilizada en beneficio de esta, su sufrida tierra. Eso lo vamos a charlar.

Habrà mucho que censurar de Alfredo, pero al final, los guajiros nacidos o por adopción reflexionan y deci-



Alfredo Deluque, fue bautizado como el 'Ajedrecista' por su fino y acertado manejo de las decisiones políticas en el departamento de La Guajira.

El 'Ajedrecista' aceptó la oposición que Arteta le hizo durante más de cinco años

¿Por qué Alfredo Deluque y no Martha Peralta?



Alfredo Deluque nunca injurió a Pedro Arteta en su oposición política, por eso lograron darse la mano nuevamente.

den más por lo conocido que por mil buenos por conocer, parece ser una máxima en nuestra tierra y nuestras costumbres.

Quise por mis ideales, entrar al Pacto Histórico y al Frente Amplio y sí que lo logré, pero tuve más desengaños que alegrías.

Apoyé y sigo apoyando el Gobierno del presidente Gustavo Petro, muy a pesar solo he recibido improperios de sus seguidores en el departamento de La Guajira.

No me he comido ni un confite de ese Gobierno, muy a pesar sigo defendiendo su imagen desde mis redes sociales como ninguno, como gato boca arriba. Las pruebas están en mis redes sociales.

Mi periplo en sectores

de izquierda nunca ha sido bien vista, me compiten, me rechazan, no me dejan obrar y terminan disponiendo mis acciones con los representantes del Gobierno nacional, caso preciso, con la senadora, Martha Peralta. Ejemplos, muchos.

Con un grupo de amigos, subsidiado por el amigo Wilder Ríos Rojas, en plena campaña presidencial, nos expusimos en carretera y fuimos hasta la represa el cercado para hacer videos y pedir al candidato Gustavo Petro, agua para La Guajira, mi liderazgo era visible, pero lejos no estaba el ataque de aquellos que nunca me han querido. Falsos profetas.

Se atrevieron a esgrimir

a voz de cuello en una reunión acaecida en las instalaciones del Sintra Cerrejón que las redes sociales no servían para ayudar la campaña de Gustavo Petro, la idea era aminorar mi actividad política y en bien que lo lograron, no fui más a esas reuniones. No era mi escenario.

Al paso de los días en plena campaña presidencial, la senadora Martha Peralta, mal interpretando un trino de mi parte, se me fue en contra y me injurió en un grupo WhatsApp, con el apoyo de algunos facinerosos, que veían la oportunidad de sacarme del grupo y de verdad que lo lograron. Terminé en contra de mis ideales, votando en segunda vuelta con el 'viejito'.

Arrancamos una campaña a la Alcaldía con Ronald Gómez, donde también fuimos vituperados y perseguidos por la senadora del Pacto Histórico, al final hasta denunciado estuvo Ronald Gómez ante el Consejo Nacional Electoral por el presunto delito de doble militancia, la idea era limpiar el camino de su candidato "Beto" Ibarra.

La senadora juega duro

Hoy los guajiros, necesitamos más un senador de peso, que haga en parte lo que hace Alfredo Deluque en oposición, que denuncie y proyecte soluciones para los guajiros, como la nunca construida represa del río Ranchería, que se convirtió

en un tema de nunca tocar de nuestros congresistas.

Cuando le hice oposición a Alfredo, habiendo sido impulsador de su primera aspiración, no fue bajo un odio o ambición de aminorarlo, estoy por encima del mal y del bien, sobre todo a mi edad, lo hice siempre para avizorar verdades a la sociedad guajira, sobre su gestión y que fuera este, el pueblo, quien lo juzgara y no yo. Como es lo político.

Al final el pueblo decidió juzgar a Alfredo, absolviéndolo de mi oposición, refrendando y reconociéndole su liderazgo, votándole sus últimas credenciales a Cámara, sus gobernadores y alcaldes, como premio mayor, su Senado, avalándolo como el máximo líder político de La Guajira y triunfador, cuatro en línea, el pueblo lo juzgó y él ganó, casualmente bajo su sagacidad política, me puso a un primo de candidato 'Jairito, hijo de mi gran amigo, pariente y tutor Jairo Aguilar Ocando, a quien admiro y aprecio como un padre, llamándome al diálogo y la conciliación, no solo a mí, sino también, a otros detractores políticos de gran altura y peso, que le respiraban en la nuca.

Otra jugada del 'Ajedrecista' que inteligentemente, como parte de su accionar político, me indujo a tomar una posición de tregua y alianza política, temporal y coyuntural, ya que en la otra orilla, la más contraria a Alfredo, me fue imposible concertar. Son recalcitantes.

Desde ese punto de vista, con conocimiento de causa, pensando en un querer de un posible dúo a presidencia de la República, me quedaría a motus propio con lo conocido y no con lo que mal comenzó.

Amanecerá y veremos.

Varios factores contribuyen a hacer más costoso el valor

En el Caribe comes o pagas energía

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



La región Caribe está enfrentando la difícil disyuntiva entre comer o pagar energía. La reciente jornada de protesta que fue convocada y liderada desde Barranquilla por la politóloga y activista Karol Solís Menco, ha puesto de relieve una problemática que afecta no solo a esta ciudad sino al Caribe en general: el elevado costo de las tarifas de energía eléctrica.

Este fenómeno, lejos de ser un caso aislado, refleja una situación de descontento generalizado que lo deben resolver a la mayor brevedad porque se está calentando y puede terminar mal. Ya la gente está cansada de tener que priorizar sus gastos en muchos hogares: o pagan la energía o comen porque no alcanza para las dos cosas.

La participación masiva de la gente en la protesta, tanto en Barranquilla como en las demás capitales de la región Caribe, es un claro indicativo de que el costo de la energía eléctrica ha superado la capacidad de pago de muchos, poniendo en riesgo no solo el bienestar económico sino también la seguridad alimentaria de los ciudadanos.

Varios factores contribuyen a hacer más costoso el valor que debe pagar el usuario por el consumo de energía: el régimen especial tarifario del artículo 318 de la ley 1955 del plan de desarrollo del Gobierno Duque que agrega las pérdidas técnicas incluyendo hurtos y fraudes, de tal manera que el usuario honesto asume el pago del consumo del usuario ladrón; las inversiones futuras de la empresa prestadora del servicio que le cobran de manera anticipada al usuario; el cargo del impuesto de alumbrado público y, adicionalmente, la tasa de seguridad. ¡Mandan cachaza!

¡Además de la contribución del 5% que se retiene a los contratos de obra pública, cobran otra tasa de seguridad en la tarifa de energía? ¡Nojoda Rosa!

La demanda de 'Tarifas Justas Ya' no es solo un clamor por precios más bajos, sino también por un sistema tarifario que refleje de manera justa y transparente los costos reales de la generación, transmisión y distribución de energía. ¡O pagas energía o dejas de comer!

Así tenía que haber sido el sentido del artículo 318 de la ley del plan de desarrollo del Gobierno Duque



Es imperativo trabajar conjuntamente el Gobierno, empresas de energía y sociedad civil.



La gente está cansada de tener que priorizar sus gastos en muchos hogares: o pagan la energía o comen.



La energía eléctrica es un servicio esencial, y como tal se debe garantizar el acceso a todos los ciudadanos.

que aprobaron todos los congresistas costeños y ahora están renegando todos, con cara de yo no fui, para hacerle creer a la gente que están molestos. ¡Hipócritas!

La propuesta de reducción de tarifas de energía en Colombia, mencionada por el presidente Gustavo Petro, sugiere un cambio en la fórmula tarifaria para evitar una 'transferencia de riqueza masiva' de los usua-

rios a las empresas de energía. Esta propuesta, aunque aún no ha sido detallada en su totalidad, apunta a una reestructuración del sistema tarifario que podría aliviar la carga financiera sobre los usuarios sin comprometer la sostenibilidad del sector energético. Y en ese sentido también lo pudo establecer la ley 2294 del plan desarrollo del gobierno Petro, derogando de mane-

ra expresa el maldito artículo 318 de la ley 1955.

Las protestas en la región Caribe son el reflejo de una problemática más amplia que afecta a Colombia y requiere una solución integral. Es imperativo trabajar conjuntamente el Gobierno, las empresas de energía y la sociedad civil. Esto implica revisar y ajustar las fórmulas tarifarias para encontrar un equilibrio entre la sostenibilidad de las empresas de energía y la capacidad de pago de los usuarios que también promueva la eficiencia y el ahorro energético.

Aunque no solo implica ajustes en las tarifas sino también inversiones en eficiencia energética, diversificación de la matriz energética hacia fuentes más limpias y accesibles, y una gestión más eficiente y transparente del sector. La energía eléctrica es un servicio esencial, y como tal se debe garantizar el acceso a todos los ciudadanos para tener una vida digna y sostenible.

En todo caso, bien podría el Gobierno tomar la decisión de modificar las tarifas de energía de manera excepcional, aplicando el artículo 126 de la ley 142, modificado por el artículo 52 de la Ley 2099, cuando sea evidente que hayan cometido graves errores de cálculo o se lesionan injustamente los intereses de los usuarios, como es el caso de la región Caribe.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejó ahí..."



La 'Parranda Blanca Nueva Generación' es un espacio para compartir con las amistades y pasar un rato agradable.

Los invitados debían asistir vestidos estrictamente de blanco 'Parranda Blanca nueva generación', un espacio para compartir con las amistades

Por Helmuth Alejandro David Acosta
hadavid1@hotmail.com



Después de tantos años de no realizar la famosa 'Parranda Blanca', desde el año 2022 y por 2 años consecutivos se ha desarrollado con mucho éxito la 'Parranda Blanca Nueva Generación' y en la versión 2022 se realizó un homenaje a los fundadores de La Parranda Blanca, donde se logró que todos los que asistieron y cada uno de los invitados salieran felices. De igual forma en la versión de 2023, se rindió un sencillo pero sentido homenaje a un ser humano inigualable, hijo de Villanueva, cómo lo fue el señor Pompilio Morillo, reconocido por todas sus obras de servicio que dejó en el corazón de todos nosotros, obras que serán inolvidables, realizadas con el único interés de ayudar a quien lo necesitara.

Lo descrito en los párrafos anteriores, va en contravía de lo publicado por el ilustre exalcalde de Villanueva, Dr. Jorge Juan Orozco Sánchez, el pasado 27 de marzo de 2024 en el importante medio del Diario del Norte, en donde menciona que: "Hasta hoy ninguna generación de villanueveros, ha logrado organizar este legado como debe ser, valdría la pena rescatarla", desconociendo de tajo los esfuerzos que se han realizado estos dos últimos años, aunque extraña su desconocimiento ya que ha sido invitado a cada versión, no contando con su asistencia.

Ahora bien, ¿Y cómo debe ser?, hay que tener en cuenta que los tiempos cambian y en Villanueva hay una nueva generación de perso-

nas de bien, profesionales, trabajadores que desearon asistir a La Parranda Blanca Nueva Generación, para disfrutar de un espacio de esparcimiento, de compartir con las amistades y de pasar un rato agradable con gente agradable. Las reglas siguieron siendo las mismas, todos los invitados debían asistir vestidos estrictamente de blanco, pagar una cuota y llevar una botella de licor, siempre queriendo hacer las cosas de la mejor manera y reconociendo que se tuvieron fallas, pero con la firme intención de aplicar los correctivos. Entonces, ¡sí hay!, una generación que se atrevió a soñar con revivir esta hermosa tradición y que por dos años ha realizado el evento, lo cual por nada en el mundo se puede desconocer.

Y claro que se hicieron los contactos con los hijos herederos de los compadres, para que hicieran parte de esta celebración, indicándose por parte de ellos, en la mayoría de los casos, colaborar desde donde sus ocupaciones lo permitieran. Con esto se debe informar que al día de hoy, se cuenta con certificado de existencia y representación legal en la Cámara de Comercio de La Guajira del 7 de diciembre

de 2023, inscrita como Entidad sin ánimo de lucro con el título de Fundación Parranda Blanca Nueva Generación, con el firme propósito de ir más allá, adelantando actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997 y aquellas de promoción y desarrollo de la actividad cultural, contemplando la creación y sostenimiento de museos encaminados a mostrar el origen y la historia del folclor vallenato, escuelas de formación de intérpretes de la música vallenata, concursos y eventos que buscan promocionar y difundir la música vallenata e incentivar a los artistas en sus creaciones musicales, y por supuesto, organizar y realizar la celebración del evento tradicional de fin de año: La Parranda Blanca.

Una vez inscritos en la Cámara de Comercio, se adelantaron gestiones ante el Fondo Mixto, la Gobernación de La Guajira y a nivel nacional ante Sayco, entidad que ya se había comprometido en realizar un aporte para la próxima versión y de paso que el homenajeado fuera el maestro Rafael Manjarrez... quietos no nos habíamos quedado.

Esta labor, como se decía anteriormente, ha dejado

gratos beneficios, no solo sociales, sino también económicos, ya que de una u otra manera se generó trabajo, a los meseros, a las personas de la sillas y mesas, a las personas que hacen la cena ofrecida, de las personas que conforman los grupos, bandas musicales e invitados especiales al escenario, las personas que hacen la decoración para que todo sea agradable para todos los invitados, el transporte a moto taxis, etc.

Pero esta decisión de revivir y desenterrar la celebración de La Parranda Blanca, al parecer ha generado incomodidades en personas a quienes se les pidió su colaboración, asesoría y ayuda, pero a cambio se recibieron críticas destructivas como las del Dr. Hernán Baquero, Dr. José Calixto Quintero, entre otros y el desconocimiento de los esfuerzos realizados, según lo plasmado por el Dr. Jorge Juan Orozco, aunado a los comentarios que se han venido realizando en las redes sociales, donde otros eventos se han querido apropiarse del sello Parranda Blanca y más aún, afirmaciones como la del señor Luis Alfonso Colmenares, indicando que dicha parranda se ha querido renacer sin el

espíritu necesario, sin villanueverismo y con ánimo de lucro, ¿de dónde habrá sacado semejante afirmación?, de pronto de su gran imaginación, ¡por favor! si más bien ha tocado poner recursos de nuestros bolsillos, para pago de anticipos y otros temas, pero con la plena certeza de que todo lo recaudado fue invertido en la celebración; cual espíritu se requiere?, si los invitados asistentes se gozaron a decir no más la parranda y cuál es el villanueverismo necesario, si los asistentes más comprometidos con eso, no podían estar?.

Por esta situación, de manera sana y no queriendo generar más resquemores, nos hemos visto obligados a hacernos a un lado e iniciar los trámites de disolución y liquidación de la Fundación, para que otras personas intenten hacer lo que por 16 años no se hizo, revivir la Parranda Blanca. Fue un sueño corto pero sustancioso, por los buenos comentarios recibidos, por las felicitaciones, por el apoyo moral que hicieron importantes personajes como Israel Romero, Rosendo Romero, Gustavo Bula uno de los creadores de la Parranda Blanca, no en vano la primera versión se hizo en el patio de su casa, Isaac León Durán, en fin... pero no queriendo más desnaturalizar el objetivo de la Parranda Blanca, que no es otro que el de estrechar los lazos de amistad, es que se ha tomado esta decisión.

A pesar de la difícil decisión, creemos que con nuestra iniciativa se han avivado las ganas de por lo menos lanzar propuestas, como la de la Dra. Yadira Mendoza, en el sentido de que la celebración de La Parranda Blanca sea una actividad que se le deba entregar por ejemplo a la Fundación Cuna de Acordeones, pero formalizada por un acuerdo municipal como patrimonio cultural o que sea una franquicia que pudiera estar en manos de los expresidentes en alianza con la Fundación Festival, para que no pierda su categoría y su valor cultural. De eso se trata, de proponer y bienvenidas sean las que vengan a favor de este loable propósito, aunque hay que decir que a la Dra. Yadira le tocamos la puerta para lograr un apoyo de la Fundación Cuna de Acordeones y no pudimos obtener nada.

Fuimos valientes en atrevernos a esta odisea, pero el apoyo debía ser unánime para que este evento hubiera trascendido, pero así son las cosas en nuestro pueblo, malo porque haces y malo porque no haces.

Finalmente agradecer a Dios y al pueblo villanuevero, por permitirnos llevarle por dos años, la celebración de La Parranda Blanca, a los que asistieron y a los que colaboraron, a la Junta Directiva que se conformó.



Los invitados deben asistir vestidos estrictamente de blanco, pagar una cuota y llevar una botella de licor.



Raúl Hernández, presidente del Festival Cuna de Acordeones, ha participado de la nueva generación de La Parranda Blanca.

El diálogo social

Los constantes bloqueos a las vías de La Guajira, siguen causando enormes pérdidas económicas a varios sectores que generan empleo en el Departamento.

Para este año los bloqueos han sido la constante, y solo la empresa Cerrejón lleva 73 a la línea férrea en lo que va de este 2024.

El tema es bastante delicado, porque ya los sectores afectados están asumiendo otras posiciones como protestar tam-

bién contra quienes están afectando sus actividades diarias.

La protesta, que además de legítima es válida en el país, pero el cierre permanente de las vías no es la solución a los problemas que aquejan a las comunidades.

Una vía pública no se puede obstruir privando a las personas del simple tránsito por ella (incluido el vehicular), pues semejante

conducta atenta contra la libertad de locomoción de la mayoría de los habitantes y lesiona el principio de prevalencia del interés general sobre el particular, advirtió la Corte Constitucional.

Debido a ello, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, está proponiendo un diálogo social donde participen las autoridades tradicionales wayuú, los líderes sociales, la clase trabajadora, empresarios,

para abordar las múltiples protestas que siguen generando los bloqueos en las diferentes vías del Departamento.

El mandatario confía en un diálogo sincero, respetuoso y de confianza para llegar a consensos que generen otras formas de protesta y no el cierre de las vías.

El llamado a la comunidad para que entiendan que llegó el momento de

encontrar otra salida a sus inconformidades, y también a las autoridades para que generen confianza y emprendan acciones de corto y mediano plazo para la solución a los diferentes problemas que aqueja a la comunidad.

Los bloqueos no pueden ser la única forma de protesta, porque sus consecuencias son de un alto valor económico, pero también de resentimientos por los daños que terminan causando a la comunidad en general.

Por Alvaro López Peralta

alvaroelopezp@gmail.com



Entre los colombianos existe diversidad de opiniones sobre lo que representan las marchas pacíficas y su impacto real en el propósito de impedir una decisión política del Gobierno nacional orientada a afectar a la mayoría de la sociedad.

Algunos manifiestan que "no sirven para nada" y por esa razón prefieren quedarse en la comodidad de su hogar, a pesar de las evidentes amenazas; otros creemos que son una herramienta participativa poderosa que nos ofrece la democracia para hacer explícito un mensaje colectivo sobre lo que piensan y estarían dispuestos a hacer las mayorías para de-

fender sus derechos.

La marcha de este 21 de abril es una magnífica oportunidad para protestar en forma masiva por la deficiente gestión y la incompetencia del Gobierno nacional. La pobre ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y del Presupuesto Nacional, aprobados oportunamente y sin mayores objeciones por el Congreso, y la evidente desaceleración de la economía, sin que se haya visto su reacción oportuna con un plan de reactivación hecho a la medida de las necesidades, son una fehaciente demostración de su pobre desempeño.

Muchos otros aspectos merecen nuestra protesta y justifican nuestra participación en esta marcha, entre ellos: su tambaleante y manoseado proceso de paz total, con el consecuente

¡A marchar este 21 de abril!

deterioro de la seguridad, la reinante y descarada corrupción, el manejo conflictivo de las relaciones con los sectores políticos y los gobernantes territoriales de la oposición.

Especial mención merece el pésimo manejo de las relaciones internacionales, en el que sobresale el lavado de cara al Gobierno dictatorial de Maduro frente a elecciones espurias a realizarse en el venidero mes de julio, en las que se está impidiendo la inscripción de candidatos representativos de la oposición, y en las que increíblemente actuará como 'observador imparcial'. Sumándole a este lamentable hecho los múltiples conflictos con gobiernos legítimos de otros países, sólo por motivos ideológicos.

Otra poderosa razón que nos obliga a marchar el 21

de abril es la perentoria necesidad de responder las ambiciones dictatoriales del presidente Petro, quien en vez de ejercer sus obligaciones constitucionales como gobernante, se ha empeinado en la tarea, con claros propósitos ideológicos, de sacar adelante el engendro de un ambiguo proceso constituyente, que la mayoría de los colombianos rechazamos y consideramos inconstitucional, sólo porque no ha logrado la aprobación incondicional de todas sus inconvenientes y mal sustentadas reformas.

Ante los cuestionamientos sobre la ilegalidad de su propuesta ha contestado con varias frases extrañas que han dejado perplejos a varios sectores de la opinión pública, dado que demuestran su soterrada intención

de incumplir la Constitución vigente, al afirmar que 'el poder constituyente no se convoca, es el pueblo que se convoca a sí mismo', y concluye diciendo que "la decisión de un pueblo, que es necesariamente su intervención, es para que el país cambie".

Por todo lo anterior, estamos obligados a participar en esta emblemática marcha, con el firme propósito de defender el Estado de Derecho y la Libertad, buscando crear las condiciones para que los colombianos trabajemos unidos y lograr que Colombia crezca con inclusión social y se generen oportunidades económicas y sociales para todos. Marchemos pues para cambiar el país, pero para beneficio de la mayoría de los colombianos.



Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Grandes proyectos de energía eólica serán una realidad

Energías renovables de La Guajira debatidas desde el CREER



José F. Gómez, director ejecutivo del Creer expresó que las actividades empresariales implican interacción entre empresas y todos los actores.

Por Betty Martínez Fajardo

Recientemente en la ciudad de Bogotá, el Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables, propició una amena conversación sobre la transición energética justa en el Cesar y La Guajira, en el que participaron distintos actores de esos dos departamentos.

El objetivo de ese primer diálogo es posicionar a escala nacional y local los debates y discusiones alrededor de temas y problemáticas de gran relevancia en el país sobre los cuales el centro viene desarrollando investigaciones como el de la transición energética justa.

En ese primer diálogo, quedó claro que los grandes proyectos de energía eólica serán una realidad para La Guajira pese a las enormes dificultades por las que atraviesan las empresas ejecutoras por el precario relacionamiento con las comunidades.

José Fernando Gómez, director ejecutivo del Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables, Creer, en esa primera conversación expresó que las actividades empresariales implican la interacción necesaria entre empresas y todos los actores, comunidades, trabajadores y trabajadoras, institucionalidad, institucionalidad local, no solo en nivel nacional.

Recordó que hace ocho años realizaron una evalua-

ción integral de los impactos de la minería en Colombia, en donde quedó claro la necesidad

de pensar en el mundo más allá del carbón en departamentos como el Cesar y La Guajira.

Para ese momento estaba arrancando la Agenda de París de 2015 de descarbonización de la economía, se presentó la pandemia que generó un cese de las operaciones en La Jagua y Calenturitas en el departamento del Cesar, que de manera abrupta dio pie para los cierres mineros antes de tiempo.

Precisó que llega entonces el tema de la transición energética justa, razón que los llevó a desarrollar una serie de investigaciones en el territorio y conversaciones con diferentes actores

para analizar la situación de manera clara y respetuosa.

En ese orden el Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables, propuso una pausa frente a los proyectos de energía eólica que actualmente se desarrollan en los departamentos del Cesar y La Guajira.

Es decir, conversar un poco más lento y pausada sobre los que debería significar la transición energética, que en el caso de Colombia existen tres conversaciones distintas porque no hay una decisión que se tome desde un escenario global que no tenga repercusiones directas en el territorio.

Expresó, que en el trabajo desarrollado en el territorio han logrado detectar ciertos

impactos que sin duda se han mezclado con situaciones heredadas y acumuladas.

Puntualizó también, que por ejemplo con cierres abruptos de operaciones mineras como en el departamento del Cesar se presentan impactos en derechos concretos en términos de despidos, de pensiones. “Las mujeres por ejemplo, en una economía como la minera tienen impactos desproporcionados, también a quienes normalmente se les asignan los roles de cuidado.

Además, que el desempleo en las mujeres es mayor que el de hombres en donde los departamentos del Cesar y La Guajira no son la excepción, a lo que se suma la corrupción histó-

ca con revitalización de poblaciones de comunidades y de grupos víctimas del conflicto armado.

Manifestó que entonces lo que hay es una complejidad enorme, donde también han visto una relación marcadamente transaccional entre comunidades y empresas.

“Si no rompemos la dinámica, pues seguramente no vamos a tener una diversificación productiva de largo aliento, y que realmente genere empoderamiento en las comunidades y en los actores del territorio”, agregó.

Puntualizó, que en los departamentos del Cesar y en La Guajira, es necesario conectar con una discusión a nivel nacional que aún no está resuelta como es qué tipo de transición es la mejor, por eso el llamado a la pausa.

Argumentó que a pesar de las conversaciones sobre seguridad y justicia energética, existen territorios en Colombia que aún no tienen acceso a energía.

“En términos de la transición energética, supone una simultaneidad de transiciones desde lo fiscal, territorial, productiva, laboral, transicional e incluso cultural”, dijo.

Así mismo compartió que las voces del territorio son aquellas que se tienen que oír a la hora no sólo de hacer políticas públicas, sino de tomar decisiones desde el nivel global y espacios como los que se vienen manejando desde el Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables.



El objetivo es posicionar los debates alrededor de problemáticas de relevancia en el país.

La inversión asciende a más de \$1.670 millones

ADR entregó insumos, herramientas y semovientes a comunidades afro, indígenas y campesinas de La Guajira

Con el propósito de mejorar las capacidades de 95 familias productoras pecuarias de la zona rural de Riohacha, en el departamento de La Guajira, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) entregó insumos y herramientas para la rehabilitación de corrales y pozos de agua, así como 19 ovinos hembras y un macho reproductor. Se trata de una entrega parcial dentro una inversión que asciende a más de 1.670 millones de pesos para mejorar los ingresos de estas familias del pueblo wayúu.

Para Dangelys Quintero Epiayú, joven wayúu de la zona, este proyecto es un gran aporte para la lucha contra la desnutrición que azota a la región: “Enfrentamos muchas carencias y problemas, como el de los



Para Dangelys Quintero Epiayú, esto es un gran aporte para la lucha contra la desnutrición.

niños en riesgo de desnutrición. Con este proyecto tendremos cómo darles de comer a todas nuestras familias, que están en difícil condición de hambre”.

A su turno, el director de la Unidad Técnica Territorial 1 de la ADR, Carlos César Silva, indicó: “Este es un proyecto coherente con la realidad y la cultura del pueblo guajiro. Impacta de manera positiva tanto a indígenas wayúu como a afrodescendientes de la zona rural de Riohacha”. En cuanto a la pertinencia del proyecto, el director Silva precisó: “Nos permite llegar como institución a territorios que habían estado olvidados, para cumplir con el mandato del presidente Luis Higuera Malaver y el Gobierno nacional”.

Cámara de Comercio de La Guajira avanza con el Programa FortaleSER

La Cámara de Comercio de La Guajira avanza en el desarrollo del programa FortaleSER una iniciativa que promueve el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, así como de las unidades económicas de la economía popular.

Este programa tiene como objetivo principal fomentar las mejores prácticas empresariales entre las unidades productivas con potencial de crecimiento y sostenibilidad. A través de un enfoque integral que incluye acompañamiento, capacitación, asistencia técnica especializada y herramientas de gestión, se busca mejorar la productividad y avanzar en el crecimiento empresarial de manera dinámica y sostenible.

Es importante resaltar que una de las característi-



Una de las características distintivas de este programa es su componente de asistencia financiera.

cas distintivas de este programa es su componente de asistencia financiera, que proporciona conexiones con ofertas de financiamiento formal, brindando así un respaldo integral a los em-

prendedores y empresarios en su camino hacia el éxito empresarial.

Además, el programa también abarca aspectos fundamentales del desarrollo personal y comunitario,

así como se promueven actividades para fortalecer la resolución de conflictos, mejorar la comunicación en todos los niveles y consolidar redes de comercialización en diversos sectores, contribuyendo así al crecimiento económico y social del Departamento.

El programa ha avanzado significativamente en la priorización del sector donde se seleccionó la actividad económica de peluquería y otros tratamientos de belleza como sector importante para intervenir, dado su potencial para generar empleo e ingresos.

En este sentido, cada unidad productiva beneficiaria recibe un acompañamiento individualizado por parte de un gestor, quien se encarga de seguir de cerca su progreso y apoyar en el cumplimiento de compromisos y

tareas.

Concretamente el programa está trabajando con 58 empresarios beneficiarios, brindando asistencia tanto en el desarrollo del ser como en el desarrollo productivo y sostenible. Se han invertido más de 620 horas en la capacitación y el fortalecimiento de los participantes.

“A través de capacitaciones, asesorías especializadas y conexiones con fuentes de financiamiento, estamos empoderando a los empresarios locales para que gestionen sus negocios de manera eficiente y estratégica. Estamos brindándoles las herramientas necesarias para innovar, diversificar sus servicios y adaptarse a las demandas cambiantes del mercado” indicó Alvaro Romero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Corpoguajira lideró encuentro para solucionar daño ambiental por vertimiento de aguas residuales en laguna en Camarones

Debido al daño ambiental que está causando el vertimiento de aguas residuales a la laguna Navío Quebrado del corregimiento de Camarones, Corpoguajira lideró un encuentro con varios actores, con el fin de encontrar una solución a este problema que afecta a los habitantes de esta población.

En la reunión estuvieron el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, representantes de Aqualia, Esepgua, Parques Nacionales, de las comunidades afros e indígenas de Camarones.

Se acordó hacer una visita al lugar del vertimiento

para hacer una inspección y establecer qué acciones se podrían llevar a cabo con el fin de solucionar la problemática.

DESTACADO

En la reunión estuvieron el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, representantes de Aqualia, Esepgua, Parques Nacionales, de las comunidades afros e indígenas de Camarones.

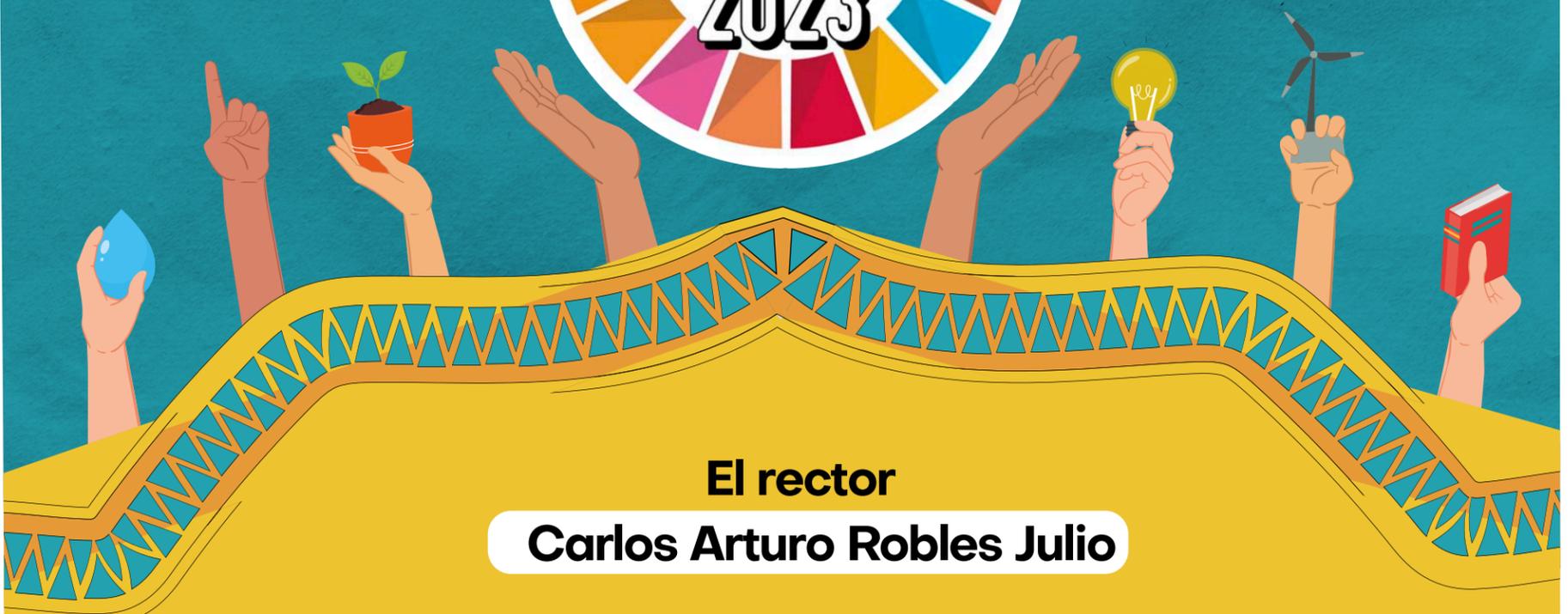


Se hará una visita al lugar para establecer las acciones y poder solucionar la problemática.



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIRA

Uniguajira Rinde Cuentas 2023



El rector

Carlos Arturo Robles Julio

Invita a la Rendición de Cuentas de la Universidad de La Guajira vigencia 2023, en la que se compartirán los retos, estrategias y logros de la institución.



**Jueves 18 de
abril de 2024**

5:00 p. m.

Hora de registro: 4:00 p. m.

**Cancha polifuncional de la Universidad de La Guajira
Sede Riohacha**

Resultados que Transforman

La elección fue demandada por Samuel Lopesierra

Alcalde del municipio de Maicao conserva su credencial y se mantiene en el cargo

Por decisión del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, el alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón, continuará en el cargo al negar la demanda de nulidad electoral en su contra.

El apoderado del alcalde el abogado Hollman Ibáñez, expresó su satisfacción por la decisión del Tribunal Contencioso al negar las pretensiones de la demanda contra la elección de Miguel Felipe Aragón.

“El doctor Aragón, seguirá siendo el alcalde de Maicao por todo lo que queda del periodo constitucional 2024-2027”, dijo.

Por su parte, el alcalde Miguel Felipe Aragón, ex-

presó que como el primer día en que asumió el cargo seguirá al frente de la institución trabajando por el bienestar de la comunidad.

“Toda la gloria y la honra sea para Dios, muchas gracias a todos por sus mensajes de apoyo y ánimo. Dios los bendiga y bendiga a nuestro municipio”, expresó.

El mandatario, precisó que refrenda el compromiso con todos los habitantes del municipio de Maicao, y que se concentrará para sacar adelante el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Cabe recordar que la elección del alcalde de Maicao fue demandada por Samuel Lopesierra, hijo de Santan-

DESTACADO

El alcalde Miguel Felipe Aragón, expresó que como el primer día en que asumió el cargo, seguirá al frente de la institución trabajando por el bienestar de la comunidad.

der Lopesierra, argumentando que Aragón González incurrió en una inhabilidad cuando ejerció como presidente de la Asamblea departamental y ser ordenador del gasto.



Miguel Felipe Aragón precisó que se concentrará para sacar adelante el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Piden a entes de control aclarar la situación

Ciudadanía se expresa confundida por la existencia de dos personeros municipales en Urumita

Por Nacho Araujo Montero

Los pobladores del municipio de Urumita le están haciendo un llamado urgente a los entes de control para que se pongan al frente de los malos ejemplos que se están presentando en ese municipio con el tema del personero y se clarifique la situación.

En días pasados las autoridades gubernamentales estuvieron presentes en ese municipio para inaugurar una obra donde asistieron funcionarios de la Gobernación, la alcaldesa y los dos personeros municipales con que cuenta esta población,



Mary Luz Corrales, el gobernador Jairo Aguilar, y en cada extremo los dos personeros.

siendo esto un caso insólito nunca visto en ninguna parte de Colombia.

En ese acto estuvo presente el personero Rafael Ramos impuesto por la alcaldesa, y Carlos Iván Daza Abril, personero municipal escogido por el honorable Concejo Municipal. Esta situación es muy preocupante ya que los habitantes de Urumita no tienen dónde acudir para algunas asesorías y problemas por la situación con los dos personeros, y para colmo de males, esos dos funcionarios entes de control están asistiendo a los eventos que organiza la administración local. Definitivamente Urumita se convirtió en otro pueblo de Macondo.



La decisión ha generado gran controversia en ambos países Ecuador ya envió a los primeros 13 presos a Colombia: están en la frontera

Néstor Osuna, Ministro de Justicia, confirmó que 13 colombianos que se encontraban presos en Ecuador ya están en Tulcán.

Explicó el alto funcionario que el grupo está compuesto por 11 hombres y 2 mujeres. Se espera que sean entregados esta semana en Rumichaca luego enviados a la cárcel de Ipiales, donde se iniciará el proceso de distribución a diferentes centros penitenciarios colombianos.

La decisión del Gobierno ecuatoriano de repatriar a presos colombianos que cumplen condena en sus cárceles ha generado gran controversia en ambos paí-



La decisión de Ecuador obedece a la difícil situación de orden público que vivió el vecino país en enero.

ses. La medida, si bien busca aliviar el hacinamiento en las prisiones ecuatoria-

nas y garantizar el cumplimiento de las penas en el país de origen de los re-

clusos, ha sido criticada por sectores que la consideran una carga para el sistema penitenciario colombiano y una amenaza a la seguridad pública.

Se estima que alrededor de 3.000 presos colombianos se encuentran en cárceles ecuatorianas. La decisión inicial del Gobierno ecuatoriano de expulsar a 1.500 de ellos generó gran tensión entre ambos países, lo que llevó a la búsqueda de un acuerdo bilateral para la repatriación ordenada.

Los gobiernos de Colombia y Ecuador en febrero pasado anunciaron un acuerdo para gestionar la repatriación de los presos colombianos que se encuentran en las cárceles ecuatorianas.

“Colombia y Ecuador expresaron su voluntad de dar cumplimiento a los acuerdos bilaterales en

materia de repatriación de ciudadanos privados de la libertad y gestionar, de manera expedita y oportuna, las solicitudes para que las personas condenadas puedan cumplir sus sentencias en su país de origen”, manifestaron en un comunicado conjunto.

La decisión de Ecuador obedece a la difícil situación de orden público que vivió el vecino país en enero. El 9 de ese mes, un grupo armado irrumpió en un canal de televisión que transmitía en vivo y se tomó las instalaciones. Asimismo, diferentes grupos armados irrumpieron en las calles y se tomaron varios rehenes en las cárceles de ese país.

La situación fue tan tensa, que el presidente Daniel Noboa, tomó la decisión de declarar la existencia de un “conflicto armado interno” en el país.

El evento se llevará a cabo el 24 de abril

Evas&Adanes: 2024 razones para volver a La Guajira

La Asociación Evas & Adanes como ejercicio de ciudadanía y compromiso con el Departamento, ha organizado con el apoyo de diversas entidades como la Gobernación de La Guajira, Gases de La Guajira, Air-e, restaurante Árabe Al Arz, entre otras, una jornada de 3 días que incluyen procesos pedagógicos, jornadas en comunidad y donación de bibliotecas para seguir aportando a la transformación desde la educación y la perspectiva interseccional.

El foro concierto será un despliegue de riquezas culturales de La Guajira y el Caribe desde una visión académica y cultural con perspectiva de género, aspectos que son fundamentales para reinventar la sociedad y aportar a procesos de equidad e igualdad.

En esta versión estarán 5 mujeres artistas que han sido ganadoras de festivales.

Las artistas invitadas son:



El foro concierto será un despliegue de riquezas culturales de La Guajira y el Caribe, con una visión académica y cultural.

Isabel Sofía Picón – Acordeonera
Wendy Corzo – Acordeonera
Iris Curvelo - Cantante

Wayú
Imera Mejía Ovalle – Cantautora
María Sara Vega - Acordeonera

Invitado Especial:

Danny Hoyos (Creador del personaje Susos Show)

Moderadora:

Fabrina Acosta Contreras Investigadora, escritora y feminista guajira

El evento se llevará a cabo el próximo miércoles 24 de Abril de 2024, de 6:00 pm a 8:00 p.m. en el Teatro Akuaipaa, Centro de desarrollo educativo de Comfaguajira, en la Calle 15 # 13 - 05, en Riohacha, La Guajira.

La entrada es gratuita pero se requiere una inscripción previa.

Los interesados se pueden inscribir en el siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeu5DKulOnEOrnJMJtO1pbPp68ZfxAmstZKllzyt8bwfRXkg/viewform>

La actividad estará compuesta de la siguiente forma:

Jornada en comunidad: Yotojoroshi – 25 de abril
Esta visita consistirá en

llevar una biblioteca con el concurso de entidades como: Air-e gerencia de valor social, Universidad Ean, Uninorte. Desde Evas&Adanes movilizamos todos los esfuerzos para lograr la donación de una biblioteca completa y con diversos tipos de libros, para beneficiar los procesos educativos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Segundo Café Entre Evas – 26 de abril

Un espacio de encuentro entre mujeres empresarias, artistas, funcionarias públicas, directivas de ONGs y empresas privadas, indígenas, afros, libanesas, jóvenes, emprendedoras; esta diversidad permite la grandeza del espacio, que busca que se conozca e identifiquen para potenciarse en los diversos procesos que lideran las mujeres de nuestra bella tierra. Es la apuesta de incidencia social que pretende cambiar el paradigma machista de que las mujeres son competencia, por una de sororidad (hermandad entre mujeres).

En Evas&Adanes seguimos tejiendo transformación para la Guajira desde acciones contundentes y amor por una tierra que no se rinde. Siempre trabajaremos por la equidad, la igualdad y la no violencia.



La artista visitará medios de comunicación de Valledupar, que ya respiran el mejor ambiente del 57 Festival Vallenato.

Está en primeros lugares de listados La cantante Karen Lizarazo promocionará en Valledupar su nuevo sencillo 'Beber'

'La Patrona del Vallenato' Karen Lizarazo, llegará a Valledupar este viernes 19 de abril con el fin de promocionar el nuevo sencillo titulado 'Beber' que está en los primeros lugares de los listados nacionales y traspasa fronteras.

'Beber' es una canción acogedora, con una temática de despecho que le dice adiós al sufrimiento, al dolor y le da la mejor bienvenida a la felicidad y a los gratos momentos en el corazón.

La canción es de la auto-

ría Karen y del equipo de compositores de La Santa y la voz de Karen Lizarazo, encuentra ese sabor y mezcla perfecta para decirle adiós a los malos recuerdos que deja el amor.

Karen Lizarazo visitará los medios de comunicación de Valledupar, que ya respiran el mejor ambiente del 57 Festival Vallenato que se realizará del 30 de abril al 4 de mayo para disfrutar la mejor parranda con esta artista porque todos quieren 'Beber'.

Habrà una Feria del Libro Itinerante en Aracataca MinCulturas busca fortalecer el legado de Gabriel García Márquez a 10 años de su muerte

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se unió a varias instituciones para conmemorar la primera década de la desaparición del premio Nobel de Literatura colombiano, Gabriel García Márquez.

Juan David Correa, ministro de las Culturas, considera que lo más importante es fortalecer su legado. Uno de los grandes anuncios del Ministerio en este sentido es la realización, por primera vez, de una Feria del Libro Itinerante en Aracataca, en agosto de este año.

"Hemos iniciado un diálogo con la alcaldía y la Gobernación del Magdalena para poner en marcha por primera vez, de manera decidida, las rutas turísticas sobre Gabo", aseguró el ministro, como otras de las

formas de mantener viva su memoria, en torno al universo que inspiró una parte importante de su obra, en el Caribe colombiano.

Ayer 17 de abril, día de su desaparición, se realizó una programación cultural y académica en Aracataca (Magdalena), el municipio en donde el escritor nació en 1927.

El Ministerio participa en esta agenda junto con la Alcaldía de Aracataca, la Universidad del Magdalena, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena (Ca-

jamag), la Universidad del Atlántico y el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet).

El Ministerio de las Culturas está realizando, junto con la Fundación Gabo, el programa 'Gabo de 10 a 100', que busca desplegar una amplia serie de encuentros culturales dentro y fuera del país en los próximos cuatro años, a raíz no solo de los 10 años de su fallecimiento, sino del centenario de su nacimiento, que se conmemorará en 2027.

DESTACADO

El Ministerio de las Culturas, inició un diálogo con la Alcaldía y la Gobernación del Magdalena para poner en marcha por primera vez, de manera decidida, las rutas turísticas sobre Gabo.



Juan David Correa, ministro de las Culturas, considera que lo más importante es fortalecer el legado del Nobel.

Acordaron generar los pagos de la deuda de tres meses

Docentes levantaron bloqueo en la vía Maicao - Riohacha tras acuerdo con el alcalde Miguel Felipe Aragón



Después de 7 horas de bloqueo se logró restablecer la movilidad en la Troncal del Caribe.

Luego de permanecer bloqueada durante 7 horas la vía Maicao - Riohacha a la altura del kilómetro 69, se logró restablecer la movilidad vehicular en la Troncal del Caribe, al llegar a acuerdos por parte de la Administración municipal y los manifestantes.

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, en compañía de su equipo de Gobierno, llegó hasta el sitio de la protesta para

dialogar con los docentes que estaban exigiendo la presencia del mandatario local.

Aragón González manifestó que la mejor manera de solventar los problemas es a través del diálogo, por lo que llegó para brindar alternativas de tranquilidad a los docentes, acordando generar los pagos de la deuda de tres meses a los contratados de la Institución Educativa N° 2 de la comu-

nidad La Paz.

“La solución es que de hoy a mañana jueves se estará pagando a la Unión Temporal para que se puedan hacer los pagos correspondientes a los docentes”, les expresó el mandatario maicaero.

Debido a este compromiso y tomando la palabra del alcalde, los profesores le dieron fin a la protesta y abrieron paso al tránsito de los vehículos que desde



El alcalde dijo que desde hoy jueves se le estará girando a la Unión Temporal para que se puedan hacer los pagos.

tempranas horas aguardaban a ambos lados de la carretera.

Sin embargo, los protestantes advirtieron que volverán a tomarse las vías de hecho hasta que el pago se haga efectivo a cada uno de los docentes contratados de esta comunidad wayuú, de la zona rural de Maicao.

Es de recordar que desde la mañana del martes en las instalaciones de la Institución Educativa N° 2 de la comunidad La Paz, los alumnos y docentes cerraron las puertas con el fin de exigir el pago de los tres meses de salarios tanto para los docentes como para el transporte escolar.

El hecho quedó grabado en videos caseros

Alteración de orden público en el mercado viejo de Riohacha entre mototaxista y habitante de calle

Una fuerte pelea entre un mototaxista y un hombre habitante de calle originó la alteración del orden público en un sector del mercado viejo del centro de la ciudad de Riohacha, un hecho que al parecer se trató por el uso del espacio público en esta zona congestionada de la capital de La Guajira.

El caso se registró la tarde del miércoles 17 de abril en la calle 14 con carrera 7 del concurrido mercado público, en donde estas dos personas se caen a golpes mientras otras están obser-



Las dos personas se cayeron a golpes mientras otras observaban, causando un desorden total en esta zona del centro.

vando causando un desorden total en esta zona del centro de la ciudad.

“El mototaxista estaba parqueado en la vía, lo que sí es cierto que este lo golpea no sé si es porque estaba invadiendo el espacio público y que fue lo que motivó al habitante de calle a golpearlo con un palo, pero lo que sí es realmente preocupante es la situación de invasión del espacio público en esta zona”, dijo una ciudadana que transitaba por el mercado viejo.

“Sea lo que haya suce-

dido entre estas dos personas, estuvo mal hecho, pues las motocicletas ocupan todo el espacio público y ni hablar de los vendedores informales que los andenes los tienen ocupados, los transeúntes tenemos que caminar por la calle pienso a que nos llegue una moto o automóvil, aquí no hay control del espacio público”, dijo otro ciudadano riohachero.

Por último, se conoció que ambos fueron despartados de la pelea luego de que las personas registraron en un video lo sucedido, llamaron a los uniformados de la Policía Nacional, quienes llegaron luego que se había restablecido el orden público en este sector del mercado viejo.

Tres personas habrían sido capturadas en medio de enfrentamientos con la Fuerza Pública en zona rural del Distrito de Riohacha

Mediante un operativo liderado por el Gaula de la Policía de La Guajira en coordinación con el Ejército Nacional, en inmediaciones de los corregimientos Perico y Camarones, se habría presentado un enfrentamiento armado con un grupo de hombres que dejó como resultado tres capturados y un muerto.

Hasta el momento las autoridades no han revelado detalles de este hecho,

el cual se constituye en un importante golpe al parecer en contra de una banda criminal que opera en la zona rural del Distrito de Riohacha y parte del municipio de Dibulla.

Se especula que en el accionar de las autoridades hubo una persona fallecida, sin embargo, la información no ha sido confirmada por el Departamento de Policía de La Guajira o por el Batallón de Infante-



El hecho se constituye en un importante golpe contra una banda criminal que opera en la zona rural del Distrito.

ría Mecanizado N°6 Cartagena, que tiene jurisdicción en esta zona.

Se pudo conocer por una fuente aliada a este medio, que dicho operativo se habría efectuado la noche del martes y que los prehendidos se encuentran en la Estación de Policía de la capital de La Guajira, mientras se espera la orden por parte de altas instancias en Bogotá, para entregar la información de lo ocurrido.

Estaba en alto grado de ebriedad

Mujer de 32 años fue rescatada cuando se ahogaba en las playas de Riohacha

Una mujer identificada como Rosa Ferrer, de 32 años de edad, fue rescatada de las playas de Riohacha, cuando estuvo a punto de morir por inmersión, por parte de los salvavidas de la Fundación Guajira

Aventura, quienes se percataron de lo sucedido con la fémina.

Se pudo conocer por los testigos que la mujer esta-

ba en alto grado de ebriedad, por lo que fue arrastrada por la corriente hasta el punto que casi muere ahogada en las playas de Rio-

hacha.

Los salvavidas lograron sacarla del agua en estado de embriaguez e inconsciente, brindándole los

primeros auxilios, mientras esperaban un vehículo para ser trasladada hasta la E.S.E Hospital Nuestra Señora de los Remedios donde fue atendida oportunamente.

Este incidente ocurrió la tarde del martes cuando aún permanecían los salvavidas en las zonas de las playas de Riohacha, asimismo, se pudo conocer que en horas de la mañana de este miércoles fue dada de alta del centro médico.

La Fundación Guajira Aventura, continúa haciendo el llamado de atención a la ciudadanía en general a tomar las precauciones necesarias para evitar situaciones que lamentar.



Rosa Ferrer entró al mar bajo los efectos del alcohol por lo que por poco resulta ahogada.



EDICTOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora MARIETH ELENA GARCIA GUERRA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.993.046 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en representación y en calidad de gerente de la empresa B' AUGIR MG SAS SOMAC, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 16 No. 24-149 dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de trece metros (13,00mts), colinda con la calle 16 en medio, predios del Colegio San Rafael Arcangel

SUR: Con una extensión de doce metros (12,00mts), colinda con predios de Claribel Segura Espitia.

ESTE: Con una extensión de treinta metros (30,00mts), colinda con predios de Wiliana y Winela fernandez Ariza.

OESTE: Con una extensión de treinta metros (30,00mts), colinda con la carrera 25 en medio, predios de Lina Luz Gutierrez Fernandez

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (375,00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles; con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Esto forma parte de las acciones para generar cambio

Autoridades del Distrito definen los documentos que deben presentar los establecimientos nocturnos

Como parte de las garantías de un buen desarrollo de la actividad económica y

productiva de los establecimientos nocturnos abiertos al público en la ciudad de Riohacha, las autoridades realizaron una reunión para definir cuáles son los documentos que deben tener para el funcionamiento apegado a las normas.

La mesa de trabajo estuvo liderada por el director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Norbert de La Rosa, con el acompañamiento de representantes de Cámara de Comercio de La Guajira, Secretaría de

Salud Distrital, Secretaría de Planeación, Bomberos de Riohacha y la Policía Nacional; con el fin de activar una ruta de orientación.

El objetivo central de esta mesa de trabajo es la implementación de cuáles serían los documentos que los propietarios de los establecimientos deben presentar; asimismo, tomar los correctivos correspondientes a las responsabilidades que le asisten a cada entidad en la expedición de los certificados requisitos para el buen

funcionamiento.

El director de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito, señaló que esto forma parte de las acciones para generar cambio y transformación de la productividad en la capital de La Guajira, debido a las diversas irregularidades que se han presentado en los establecimientos que han sido intervenidos y que no cuentan con la documentación necesaria para el funcionamiento como espacios abiertos al público.

EDICTO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora MARIETH ELENA GARCIA GUERRA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.993.046 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en representación y en calidad de gerente de la empresa B' AUGIR MG SAS SOMAC, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 16 No. 24-149 dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de trece metros (13,00mts), colinda con la calle 16 en medio, predios del Colegio San Rafael Arcangel

SUR: Con una extensión de doce metros (12,00mts), colinda con predios de Claribel Segura Espitia.

ESTE: Con una extensión de treinta metros (30,00mts), colinda con predios de Wiliana y Winela fernandez Ariza.

OESTE: Con una extensión de treinta metros (30,00mts), colinda con la carrera 25 en medio, predios de Lina Luz Gutierrez Fernandez

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (375,00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles; con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

DESTACADO

El director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, señaló que esto forma parte de las acciones para generar cambio y transformación de la productividad en Riohacha.



Se definieron los documentos que deben tener los establecimientos para cumplir la norma.

Mejoras Programadas



LUNES 22 DE ABRIL: CIRCUITO HATONUEVO 1 Y 2, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Hatonuevo. **CIRCUITO URIBIA 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Urbibia; sector comprendido desde la calle 12 hasta la calle 20A desde la carrera 1 hasta la carrera 10. Sector Cuatro Vías, Molino Raso y Molino del Sol. **CIRCUITO BARRANCAS 3**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: Las Trinitarias, María Bernarda, Urbanización Agua Luna; zona urbana y rural de los corregimientos Guaya canal, Pozo Hondo, Papayal, Nuevo Oreganal. **CIRCUITO MAICAO 1,2,3,4,5,6,7**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Maicao. **MARTES 23 DE ABRIL: LÍNEA 529**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Urbibia y Manaure. **CIRCUITO RIOHACHA 7**, de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: riohacha barrios: el progreso, el portal de familiar. **MIÉRCOLES 24 DE ABRIL: CIRCUITO BARRANCAS 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: 12 de Octubre, Buenos Aires, El Carmen, El Cerrejón, El Portal del Sol, El Refugio, Kiko Gómez, La Granjita, Lleras, Lorenzo Solano, Los Cerezos, Nueva Esperanza, Pablo VI, parte de Villa Luz, Paulo VI, Plaza de Mercado, Primero de Mayo, San Pedro; zona urbana y rural de los corregimientos Quebrachal, Potrerito, Carretalito. **CIRCUITO CUESTECITAS 1**, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Albania; sectores y fincas aledañas a la zona rural de Cuestecitas. **CIRCUITO CUESTECITAS 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de Cuestecitas, corregimientos: Villa Martín, Monguí, Cerrillo, Cotoprix, Arroyo Arenas, Barbacoas, El Abra, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito.

AireEnergiaCo @Aire_energia www.air-e.com

115



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/ni-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Al parecer, por el estallido de una llanta

Un muerto y dos heridos deja accidente de tránsito de un carro de valores en la vía Maicao – Riohacha

Como Juan José Vergara Gómez, de 24 años de edad aproximadamente, natural del corregimiento de Arroyo Arena zona rural del Distrito de Riohacha, fue identificado el joven que perdió la vida de manera inmediata en un accidente de tránsito cuando éste iba de conductor de un camión de valores de Proseguros.

En este hecho también resultó dos personas más que venían con el fallecido en el vehículo, se trata de Jenrry Alberto Martínez Polo y Joiner Acosta Acuña; ambos de la ciudad de Riohacha, quienes del fuerte impacto sufrieron delicadas lesiones.

El siniestro vial se registró la tarde de ayer miércoles en la vía Maicao – Riohacha a la altura del kilómetro 52 + 700 cerca al sector de Cuatro Vías en la Troncal del Caribe, en donde la primera hipótesis señalan que sería el exceso



El trágico accidente se registró a la altura del kilómetro 52 de la vía Maicao – Riohacha, cerca al sector de Cuatro Vías.

de velocidad y el estallido de una llanta que provocaría el fuerte volcamiento del vehículo de valores.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Tránsito y

Transporte (Setra) quienes procedieron a la inspección técnica del cadáver, asimismo, se conoció que los heridos fueron trasladados hasta la clínica Maicao, donde se encuentra con pronóstico



reservado.

Asimismo, una fuente ligada a la investigación señaló que el hoy fallecido presentó explosión de bóveda craneana, lo que originó su deceso de manera inme-

diata, mientras que, Martínez Polo presentó fractura de clavícula y escápula.

Por último, Acosta Acuña presentó trauma severo de cadera y politraumatismos en diferentes partes del cuerpo.

Fueron presentados ante las autoridades competentes

Operativo del Gaula y el grupo Jungla deja un muerto y tres capturados en zona rural del Distrito de Riohacha

Un operativo del Gaula y el Grupo Jungla de la Policía Nacional, dejó una persona fallecida y tres más capturadas cuando al parecer hubo un enfrentamiento con un grupo de personas que integrarían un grupo armado que opera en la zona rural de la capital de La Guajira y de Dibulla.

La acción de las autoridades fue adelantada desde la noche del martes 16 hasta la madrugada del miércoles 17 de abril entre la zona de Perico y Camarones, en jurisdicción del Distrito de Riohacha, en donde estas



La persona que resultó dada de baja, al parecer, pertenecería a un grupo armado aún sin identificar.

personas al parecer en medio del procedimiento dispararon en contra de los uniformados y estos al usar sus armas de dotación dieron de baja a uno de ellos y posteriormente capturaron a tres.

Las autoridades competentes aún no han dado a conocer las identidades de los capturados y de la persona fallecida en el enfrentamiento, además, y de igual forma se desconoce a cuál grupo armado pertenecerían estas personas.

Asimismo, se conoció por una fuente ligada al proce-

DESTACADO

El operativo del Gaula dejó una persona fallecida y tres más capturadas cuando al parecer hubo un enfrentamiento con un grupo de personas que integrarían un grupo armado.

so de investigación que en este procedimiento también se contó con el acompañamiento de miembros del Ejército Nacional. Los capturados fueron presentados ante las autoridades competentes en el Palacio de Justicia de la capital de La Guajira.

Se trata de un extranjero que fue arrollado por un carro 'fantasma'

Fiscalía inicia investigación para dar con responsables de la muerte de un habitante de calle en Maicao



El personero de Maicao, Ever Quintana, manifestó que por ahora las autoridades no manejan un móvil específico.

La Fiscalía General de la Nación ya dio inicio a las investigaciones e indagaciones de los videos de las cámaras de seguridad del sector del Mercadito Guajiro de Maicao por donde fueron arrollados dos habitantes de calle en donde uno falleció de manera inmediata.

El personero del municipio de Maicao, Ever Quintana manifestó que hasta el momento las autoridades no manejan un móvil específico pero que se están adelantando las investigaciones. “Como ministe-

rio público solicitamos a la Fiscalía que este caso como otros que han ocurrido en Maicao no queden archivados, ya que se debe activar aparato jurisdiccional independientemente del estatus y condición social de las personas”, dijo el funcionario.

Asimismo, señaló que esta solicitud se le hace con gran preocupación debido a que se han registrado recientemente hechos violentos en la ciudad fronteriza y de los cuales hasta el momento aún no se tiene respuesta por parte de la autoridad in-

vestigativa. “Se debe garantizar la seguridad ciudadana conforme al accionar de la Fiscalía para el esclarecimiento de los casos, es lo que solicitamos para la tranquilidad del pueblo maicaero”, dijo el Personero.

Es de recordar que la persona habitante de calle fallecida fue identificada como Maikol Suárez, oriundo del municipio Machiques de Perijá del estado Zulia en Venezuela, quien fue arrollado por un vehículo en la calle 16 entre carreras 18 y 19, cerca del Mercadito Guajiro del municipio de Maicao.